



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMFRO 416-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 57 de la Constitución de la República dicto el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1 El Lic Demostenes Guarocuya Felix Paniagua queda designado Superintendente de Valores

DADO en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional capital de la República Dominicana a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009) año 166 de la Independencia y 146 de la Restauración


LEONEL FERNÁNDEZ